PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, viernes, 12 de Febrero de 1886. — N.° 1.389.

SECCION POLÍTICA

CRISIS ECONÓMICA

No tienou importancia las pequeñas manifestaciones obreras que han tenido lugar en Madrid y están muy lejos de acusar un peligro social inminente; pero en cambio como síntoma de un malestar que trae muchos años de fecha, no pueden pasar desapercibidas para un gobierno previsor.

Hay obreros sin trabajo y al mismo tiempo suben los jornales en todas partes, lo cual es contradictorio, porque sugun las vulgares leyes económicas, el encarecimiento de la mano de obra debia ser consucuencia de un aumento en la demanda de jornaleros y una disminucion en la oferta de éstos. Pero no es así: los jornales suben y la huelga aumenta y aumentará en enormos proporciones. ¿Por qué? Eso es lo que debian estudiar los gobiernos de la manarquía, pero no estudian, creyendo que sus funciones y su finalidad no les obligan à poner remedio á esos males dentro de la esfera jurídica del Estado.

No obstante, nosotros atribuimos *en parte* á la accion maléfica del Estado la crisis del trabajo. El jornalero pide incesantemente está aumento de jornal, porque incesantemente está aumentando el precio de los artículos de primera necesidad, y esta es una verdad indiscutibre, que cada uno, al hacer la cuenta de los gastos de su casa, puede comprobar. La vida es mas cara cada dia y el jornalero necesita vivir; el jornal aumenta y el empresario disminuye en lo posible el número de jornales; de ahí el fenómeno de que suban á la par los jornales y el número de braceros sin trabajo, como lo prueba la emigracion por una parte y por otra la huelga en algunas capitales.

Si el aumento de los salarios respondiera á una verdadera demanda de jornales, revelaría este hecho que el capital industrial era reproductivo; pero ni aquello es verdad, ni esto tampoco. El agricultor se queja de que vende mal sus cosechas; el fabricante se lamenta también de los precios de sus productos; y eso que unas y otros llegan á manos del consumidor con enormes precios, porque los intermediarios los recargan de una manera exhorbitante.

Ahora bien, el principal intermediario es el Estado con sus contribuciones territorial é industrial, impuestos sobre derechos reales, timbre, aduanas, consumos y trasportes; con sus tarifas municipales y gravámenes provinciales; con la multitud de gabelas y exacciones que abruman à la circulacion de la riqueza allí donde se manifiesta; y cuanto mas sube el recargo de ese intermediario, mas se encarece la vida con daño del capital y del trabajo.

Pero es que, se dirá, las necesidades del Estado son muchas y hay que vivir á la moderna, que es una manera cara de vivir, y para ello, no pueqen disminuirse los ingresos del presupuesto. Nosotros creemos que se debe vivir con arreglo á los medies de que se dispone, ora sea á la antigua, ora à la moderna: si somos ricos, vivamos como tales; pero si somos pobres, no intentemos vivir como ricos, descontando el porvenir, contrayendo deudas inmensas y siguiendo el sistema de «¡trampa adelante!»

La nacion no puede soportar bien el peso de los tributos que hoy paga, en cuanto refluyen sobre los artículos de primera necesidad; hay que rebajarlos equitativamente, y si para ello han de disminuirse los gastos, hagàmoslo resueltamente sacrificando sin piedad todo gasto que no sea absolutamente necesario para la vida nacional. Somos pobres; muy pobres: si hacemos una obra pública de importancia, tenemos que pedir los capitales al extranjero; si levantamos un empréstito, al extranjero pedimos los fondos; para el consumo nacional, al extranjero acudimos, importando mucho mas de lo que exportamos, y el extranjero, en una palabra, va acaparando nuestro dinero, como lo demuestra la crisis monetaria. En tales condiciones ¿podemos permitirnos lujos y ostentaciones en los gastos?

(*Mercantil Valenciano.*)

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

Madrid 2 de Febrero de 1886.

Creíase que por ser hoy dia festivo se repetiria con más extension la manifestacion de los obreros sin trabajo, y aun parece que el conde de Xiquena habia adoptado algunas precauciones para disolverla antes de que llegara a alarmar el vecindario. Pero no ha ocurrido nada, deslizándose el dia tranquilo y aun monótono.

La cuestion de los obreros preocupa bastante al gobierno y trae sumamente atareados á los Sres. Abascal y Xiquena, porque creen que algunos elementos políticos se aprovechan de la miseria de unos pocos con fines siniestros. Hasta ahora la cosa no ha revestido importancia de ningun género, pero alarma bastante, porque se teme pueda llegar á tenerla en cuanto comiencen las lluvias y se paralicen las obras en construccion.

Como es consiguiente, los periódicos se ocupan en este asunto, quienes con mas quiénes con menos acierto, pero se ocupan al fin, llallamando la atencion de los poderes para que aborde en Madrid esta fase del complicado problema social planteado en todas las naciones. Realmente lo ocurrido no puede apreciarse mas que como síntoma, porque para una poblacion como Madrid, á la que afluye tan crecido contingente de trabajadores, no es nada que se agrupen cincuenta, ochenta ó cien de ellos en actitud pacífica. A este propósito vuelve á hablarse de la Internacional y de trabajos comunalistas enderezados á perturbar la sociedad. No creo yo que las cosas vayan tan allá como suponen algunos meticulosos, ni menos que vivamos al borde de un abismo. Lo que ahora ocurre ha sucedido todos los inviernos, y sino rocuérdese aquellas nutridas y turbulentas manifestaciones del tiempo de los conservadores. Si hay un desequilibrio entre la poblacion obrera y la cantidad de trabajo que se la ofrece, procúrese dirigir la inmigracion obrera á comarcas donde hacen falta, procúrese abaratar los artículos de primera necesidad, que han pasado ya á la categoría de artículos de lujo, y acométasen las obras proyectadas en Madrid, y pronto se normalizarán las cosas y podrán dormir el sueño de los justos las clases acomodadas.

No dé V. pues, gran importancia al asunto del dia, porque en realidad no le tiene.

Esta tarde han conferenciado en Gobernacion los Sres. Gonzalez, Montero Rios, Xiquena y Abascal, conviniendo algunas medidas para evitar que la crisis obrera se presente ó se agrave, si es que puede considerarse presentada. Una de ellas consiste en facilitar trasporte por ferrocarril á los trabajadores que deseen ir á trabajar en comarcas donde el precio de los jornales está muy alto, cosa que ya se hizo en otra ocasion y que no dió malos resultados. Pero una cuestion tan compleja como esta, cuyos síntomas parciales aparecen de vez en cuando, aunque de tarde en tarde, no se resuelve ni atenúa con paliativos ni atemperantes, sino que hay que acometer reformas generales, porque no puede vivir una nacion con un sistema político muy liberal y un plan económico muy reaccionario. Estos chispazos son consecuencia de no abordar problemas generales, como los que ha planteado y defendido en cien ocasiones el señor Moret y la escuela economista.

***

El dia no da nada de sí, repito. En los periódicos solo veo menudencias y trabajos de pié forzado. Lo que dicen respecto á las elecciones es lo que anticipé á V. ayer tarde.

***

He oido esta tarde á persona muy allegada á la situacion una especie que no considero verdad por lo aventurado del concepto. Y es que el gobernador Sr. Torres ha dirigido una carta ó telégrama al Sr. Sagasta, diciéndole que considera punto ménos que imposible, dentro de la legalidad extricta que el gobierno recomienda y el practica, sacar adelante por la circunscripcion de Valencia las candidaturas de los señores Martos y Capdepon, pues el primero apenas tiene unas docenas de votos, y el segundo solo cuenta con las fuerzas de los comités fusionistas, que son muy pocas; y que las fuerzas principales las tienen el señor Perez Pujol y los demócratas-progresistas. Ignoro si lo que apunto es verdad, pero declaro que así lo refería en la presidencia del Consejo persona allegadísima al señor presidente del Consejo.

Tendria que ver.—A.

Cartas de Paris

Paris 1.°

Está haciendo mucho ruido en estos momentos la decision tomada por el ministro de la Guerra, general Boulanger, contra los regimientos de caballería, 25.° de Dragones y 7.° de Húsares del 9.° cuerpo de ejército, de guarnicion en Tours, trasladándolos á Nantes y Pontivy. Los motivos que ha tenido el ministro para tomar esa medida disciplinaria son públicos, porque á nadie, en el mundo político, se ocultaba la actitud escandalosa de algunos oficiales que no hacian un secreto de sus ódios políticos; pero la prensa reaccionaria, que cuando mandan los conservadores piden mucha disciplina y mucho rigor en el ejército, no quiere la una y el otro cuando mandan los liberales, y atribuye la medida del ministro de la Guerra á exigencias de personajes republicanos de Tours y á imposiciones de los radicales. Tambien ha dicho que el general Schmitz, comandante del 9.° cuerpo, «habia guardado con este motivo un doloroso silencio»; pero dicho general no se ha mordido la lengua, y en telégrama dirijido al general Baillod, comandante de la 9.° brigada de caballeria, lo ha dicho: «Reunid inmediatamente á los oficiales de la brigada de caballería y leedles el telégrama siguiente:

«El autor de la carta al «Fígaro» de hoy, que se firma XX, anunciando el doloroso silencio del general Schmitz, *ha mentido.—General Schmitz*»

La réplica ha sido contundente y suponemos que no habrá dejado deseos al «Fígaro» de seguir *fomentando la disciplina* en el noveno cuerpo de ejército.

No faltará quien dé á estos hechos más importancia de la que tienen, atribuyéndoles caractéres reveladores de indisciplina en el ejército; pero se equivocan de medio á medio; en el ejército francés no hay *pronunciamenieros*. Su obediencia al gobierno constituido, llámese monárquico ó republicano, es infalible. Lo que ocurre aquí es que algunos oficiales de aristocráticas familias, ligadas con los príncipes de las familias destronadas, creen que su holgada posicion particular les permite tener en las filas ciertas libertadas de obra y de palabra, que no se avienen bien con la estrecha severidad de la disciplina y la igualdad verdaderamente democrática que constituye el fondo de aquella disciplina. En el ejército todos son iguales: lo mismo el te-

niente, hijo de un duque, que el teniente, hijo de un cultivador; la charretera los iguala y ambos deben obediencia al capitan, siquiera sea hijo de su leñador. A restablecer esta igualdad, sin la cual no hay órden posible en la milicia, (y buena prueba tienen Vdes. de ello en el caso del duque de Sevilla) tienden las medidas adoptadas por el general Boulanger, quien se ha propuesto acabar con todas las corruptelas militares.

Es notable la protesta de los cardenales dirigida al presidente de la república contra la acusacion contenida en la declaracion ministerial sobre la conducta del clero en las últimas elecciones. Los cardenales sostienen que la Iglesia se aplica en estos momentos á separar más y más la causa de la religion de las pasiones y de los intereses de la política. «Si algunos eclesiásticos, dice, han podido en la lucha electoral olvidar la mesura que el carácter y la naturaleza de sus funciones debe imponerles, han sido raras escepciones. Sin injusticia, no puede hacerse responsable al clero de algunos actos aislados, como tampoco puede hacerse responsable al gobierno de los procedimientos de todos sus agentes.»

. . . .

«Estamos, como nuestros padres, dispuestos á sufrirlo todo, mientras no se nos pida cosa contraria á nuestra conciencia y nuestro honor. No olvidaremos la palabra autorizada que nos recordaba, hace poco, que la Iglesia no reprueba ninguna forma de gobierno. Esa palabra será siempre nuestra regla de conducta para con el Estado, y no podemos consentir que se ponga en tela de juicio nuestro amor y adhesion á la patria.» Firman los cardenales-arzobispos de París, Lion y Tolosa. El presidente ha entregado la protesta al Consejo de ministros, cumpliendo sus deberes constitucionales.

El tono general de la protesta, y la protesta misma, revelan la influencia de las doctrinas de Leon XIII sobre la distincion capital entre la política y la religion. A pesar de lo que aquí se opina por los partidos avanzados, yo creo cada dia más que una buena política debia aprovechar las favorables disposiciones de Leon XIII para dar un paso hácia la armonía entre la Iglesia y el Estado, que habia de producir inmensas ventajas á la república y arrebatar no pocas ilusiones á los orleanistas y bonapartistas.

**

La República se ha negado á asociarse á la accion marítima de las grandes potencias contra Grecia, produciendo este hecho gran satisfaccion y gratitud en el pueblo heleno. Si Gladstone constituye su ministerio en Inglaterra, y modifica la actitud provocadora de Lord Salisbury, en sentido más conciliador para las aspiraciones helénicas, Alemania é Italia se encontrarán solas en el Mediterráneo y tendrán que envainar la espada que con alguna ridícula precipitacion han desenvainado contra un pueblo jóven y entusiasta que solo quiere medirse cara á cara y frente á frente, sin agenas intervenciones, con su verdugo secular, el islamismo.

En Berlin se cree que Mr. Gladstone no modificará la actitud tomada por su predecesor, y que continuará la amenaza de la escuadra británica contra Grecia, así como la inteligencia con Alemania; pero aquí se cree, y con razon en mi concepto, que Gladstone no cometerá una falta imperdonable, que quitaria á Inglaterra el carácter de protectora de aquellas jóvenes nacionalidades, que no faltaria en el continente quien lo recogiera en daño de los intereses británicos.

Tardará en conocerce la actitud de Gladstone porque la crisis es laboriosa y está preñada de dificultades y peligros, que requieren mucho tiempo para ser dominados.

De *La Vanguardia:*

París 2 de febrero.

La medida disciplinaria tomada contra el general Schmitz, por el ministro de la Guerra, es unánimemente aprobada por la prensa republicana.

Es triste, dicen, imponer una pena tan dura á un distinguido oficial general que ha dado más de una vez pruebas de republicanismo; pero nadie censurará al ministro de la Guerra, general Boulanger, añade, por este acto de energía, llamando á la disciplina á los miembros del ejército que estaban tentados de salirse de ella.

El emperador de Rusia no está conforme con el acuerdo realizado entre el príncipe de Bulgaria y el sultan de Turquía, bajo la base de la union de las dos Rumelias en la persona del citado príncipe.

El czar lo considera como un remedio destinado á engañar á todo el mundo, pues no lo considera una solucion definitiva.

Mr. Moris ha dado lectura de su informacion á la comision de la amnistía. Despues de recordar el número de gracias acordadas en agosto de 1881 y enero de 1886, hace observar que la cuestion de la amnistía ha perdido todo su interés, siendo tan corto el número de individios que pueden beneficiarse de ella. No se explica que en circunstancias tales, Mr. Rochefort haya creido deber presentar una proposicion más extensa que todas aquellas de que el Parlamento se ha ocupado antes de ahora. La informacion añade que la comision ha considerado únicamente los hechos dignos de la amnistía sin preocuparse de la cuestion de personas.

En lo que concierne á los hechos políticos, el solo caso *interesante* es el de Nourrit, el asesinato del general Brea, que ya ha sido recomendado á la clemencia del Gobierno que seguramente le agraciará. En cuanto á Guxit, no podrá amnistiársele sin correr el riesgo de parecer aprobar la perjudicial teoría de los hechos conexos á los delitos políticos. Relativamente á los delitos electorales, M. Moris dice en su informe que no pueden ser objeto de la amnistía sin introducir la anarquía en todas las operaciones electorales, considerando de la misma manera la amnistía que se pudiera conceder al clero. En cuanto á los árabes, la amnistía seria perjudicial y la restitucion de sus bienes, una carga pesada para el Tesoro. En su consecuencia, monsieur Moris concluye rechazando pura y simplemente la proposicion Rochefort.

M. Gladstone regresó ayer á Londres, desembarcando en la estacion de Waterloo. Un inmenso gentío le aplaudió á la salida del vagon, desde donde con su sombrero en la mano se ha dirigido á su carruaje, en el que le esperaba su señora. Definitivamente ha aceptado el cargo de formar Gabinete, y lord Granville no ha sido llamado á Osborne sino á título de consultor.

Lord Spencer ha tenido ayer despues de mediodía una larga entrevista con lord Granville. Estos, acompañados de lord Richard Grozvenon, se han presentado ayer en casa de M. Gladstone, con el que han tenido una corta entrevista á su regreso de Osborne.—F. C.

MAHON

LA VERDAD SOSPECHOSA

I

No hay que hacerse ilusiones. Desde que se anunció la candidatura de nuestro amigo particular y político D. Rafael Prieto y Caules para diputado á Córtes, díjose en cierto corro, vulgo redaccion. «El señor Prieto es un hijo querido de este país, al que ha hecho muchos beneficios; con su eleccion, nosotros, que somos los pocos, no nos sobrepondremos á los restantes, que son los mas, y por consiguiente es preciso desacreditarle. No podemos negar sus *bellas cualidades personales*, ni los servicios prestados á Menorca; pero le calificaremos de zorrillista, insertando en el «flautin» todas las atrocidades que cualquier desdichado se atreva á escribir contra el partido zorrillista, y así meteremos miedo, y la victoria será nuestra.» Tres vivas repetidos coronaron este discurso, que por la intencion revela la habilidad de un pequeño maquiavelo, y, dicho y hecho, el Sr. Prieto es zorrillista, y los zorrillistas son... las necedades que les atribuian ayer los periódicos conservadores, y que hoy publican los diarios fusionistas, porque ahora están de turno.

Tomemos de un poco lejos la defensa, y procuremos reasumirla. No es en las naciones libres en donde se suceden los graves trastornos sociales, porque siendo la mayoría de la nacion la que gobierna, son imposibles las violencias ó las algaradas ocasionadas siempre por los menos. Fijemos la vista en Rusia, en donde impera un gobierno absoluto, y veremos que cada dia se descubre un complot y se levanta una nueva horca; contemplemos los recientes sucesos de Inglaterra, y ellos nos demostrarán igualmente que si no hubiesen estado cerradas ciertas válvulas, la caldera socialista no habria esplotado y héchose añicos; pero examinemos lo que pasa en nuestra propia nacion, y veamos las tempestades en un vaso de agua que ahora se suceden en los círculos conservadores, en los cuales un par de cientos de socios no pueden conservar el órden y han de pedir el apoyo de la autoridad, siendo así que la única divisa y lema con que se presentan á pretender el gobierno de un pueblo, es la conservacion del órden social: quieren arreglar la casa agena y la suya es un reñidero de gallos.

Pero cuando la República hubo trastornos, dicen ciertos espíritus fuertes, y levantan hasta las nubes un eco formidable recordando los *horrores* del 73, reducidos á muchos gritos de chiquillos y á algunos gritos de gente desocupada, que si dieron varios sustos á ciertos ánimos timoratos, no causaron daño material alguno. En cambio cualquier hazaña del partido carlista, como la entrada en Cuenca, el robo de los trenes en Rajadell, los fusilamientos de Olot, etc., etc., causaron mas víctimas y pérdidas materiales que todas las revoluciones juntas habidas en España. Cartagena, el canton de Cartagena, no fué obra republicana, porque en la discusion habida en el Parlamento Español cuando el advenimiento de D. Alfonso, se demostró hasta la saciedad que el movimiento fué debido á intrigas y gestiones de algunos personajes moderados, que entraron en el Senado despues del hecho de Sagunto.

Mas, diciendo la verdad, y haciendo exacta historia de lo sucedido, no lograria el *otro diario* sus propósitos, y es preciso desvanecer lo cierto, crear fantasmas y espantar á los incautos, sin tener en consideracion que á fuerza de abusar de la inocencia de sus lectores, llegarán éstos á comprender las falsedades que por entregas se les distribuye, y hasta á poner en duda lo cierto si alguna vez es preciso consignarlo.

La repeticion con que el «flautin» apellida á nuestro periódico *zorrillista* le habrá hecho creer lo mismo que á sus partidarios, dado nuestro despreciativo silencio sobre este asunto, que ha puesto una pica en Flandes.

Sépase de una vez para siempre. EL LIBERAL no rechaza el dictado que le da el «flautin», y aun se cree honrado con aquel nombre, como se honraría si le llamaran partidario del Sr. Castelar ó del Sr. Pí y Margall. El partido republicano de Menorca, no siendo idólatra de ningun hombre, por mas que haya en su seno fracciones de distintos pareceres, va unido desde *la venida* de la restauracion y trabaja solo en pró de su ideal político bajo el título de democrático, que es el único que le permitió el gobierno del Sr. Cánovas del Castillo. EL LIBERAL es, pues, sin dejar de ser Zorrillista, Castelarista, y cuantos nombres quieran darle, sus mortales enemigos, órgano solo del partido republicano menorquin; y desprecio le merecen cuantos con la hipócrita frase de monarquismo y hombres de órden y moralidad, quieren seguir dominando el país para sus fines particulares.

Hemos oido asegurar á personas bien informadas, que dentro de breves dias contará esta localidad con un periódico mas, que se titulará al parecer «El Justiciero» y que, completamente ajeno á la política, se dedicará tan sólo á materias relacionadas con la administracion de justicia. Lo celebraremos.

Mañana se pondrá en escena en el casino Union Artesana de Villacárlos, por la compañía que actúa en el Circo Industrial el mag-

nífico drama de D. José Echegaray «El Gran Galeoto» y una divertida pieza. Terminará la velada con baile de sociedad.

∴

En la misma villa y en el casino La Esperanza una compañía de aficionados de Mahon de la que forma parte la que fué dama jóven del Circo Industrial, señorita Sugrañes, pondrá en escena el tambien magnífico drama de Echegaray «La esposa del Vengador» y la pieza en un acto «Lluvia de oro». Se dará fin á la funcion con baile de sociedad.

—

El próximo domingo por la tarde, y sucesivos hasta la conclusion del carnaval, habrá baile en el casino del vecino pueblo de San Clemente.

—

La gerencia de nuestros vapores-correos nos ha facilitado el siguiente telegrama:

Barcelona 12, 10-8 m.

Llegado «Mahonés» sin novedad. Saldrá hoy hora itinerario.—Novelle.

—

A fé que la «Correspondencia Militar», no se muerde la lengua.

Sabido es, que en la Direccion de Administracion local aparecieron, entre 3.000 alzadas detenidas, innumerables recursos de quintas que habian sufrido igual estancamiento en mano de los conservadores.

Gracias á la iniciativa y actividad del nuevo director Sr. Rodriguez Correa, empezarán muy en breve á regresar á sus hogares pobres soldados que estaban en las filas indebidamente.

Así lo anuncia el estimado colega militar, poniendo á continuacion estos comentarios que parecen cartuchos de dinamita.

«Mucho hablar del ejército en discursos y programas; mucho invocar los grandes principios; mucho alardear de justicia; mucho hacer gala de severidad, y es preciso que cambie una situacion y vengan los que ellos juzgan como impropios para gobernar, para que las oficinas dejen de ser fábricas de injusticias, para que se trabaje en los negocios públicos, y para que el pobre soldado encuentre justicia pronta y desinteresada.

¡Qué hermoso cuadro dejan los hombres de órden! En la direccion de penales, zabatos de carton; en la direccion de administracion local, millares de expedientes de quintas muertos de riso; en Guerro, la trata de blancos, en Estado el protocolo de las Garolinas.

¿Se quiere mas?

Estos son los conservadores. ¡Y todavía pretenden algunos representar á este bais! Ya ven los electores como gobiernan los hombres que se llaman de órden. Si consiguen sus propósitos, ¡podres contribuybntes!

—

Los señores Jules Jaluzot y Comp.ª de Paris, dueños de los almacenes DU PRINTEMPS han tenido la atencion de remitirnos un ejemplar del «Catálogo especial de ropa blanca» para el presente año, en el cual van comprendidas telas de hilo, lienzo confeccionado, cortinas blancas, pañuelos, ajuares, canastillas, lencería, encajes, camisas, géneros de punto, artículos para cama y mobiliarios, cuyo catálogo ponemos con gusto á disposicion de las personas á quienes puede convenir.

—

Los periódicos franceses señalan el arribo á Cherburgo del torpedero de nuestra escuadra Retamosa que por causa de los temporales reinantes, ha tenido que suspender su viaje con rumbo á Cadiz.

—

Un doctor italiano ha descubierto que desde Hamburgo se exportan grandes pedidos de canela, que llevan el nombre de canela, pero que no son otra cosa que la corteza de un árbol muy parecida á la del árbol auténtico de la canela, y cuya semejanza con esta llega á ser idéntica á los ojos de los profanos, cuando la corteza molida se convierta en polvo.

Gracias á esta semejanza se han descargado en los puertos muchas churlas de corteza apócrifa, que han sido pagadas por el importador como canela, y saboreadas como tal por los desdichados que han pedido vez en el reparto.

Esto mas deberemos á Alemania.

—

El doctor Ferrán, que no cobró las dietas de la primera comision oficial con que fué á Valencia, va á hacer efectivas las que le correspondan por la segunda, pero destinándolas á los pobres de Tortosa, su país natal.

El director general de Beneficencia señor Zugasti, ha adjudicado al padre del señor Ferran, que es médico tambien, la plaza de subdelegado de medicina, que quedó vacante por las expediciones que tuvo que hacer el célebre doctor.

—

La rebaja de 15 por 100 en los derechos de importacion que pagan las harinas españolas en Cuba, empezarán á regir el dia 1.º de Abril próximo y con tal objeto se ha comunicado por telégrafo á las autoridades de aquella isla el real decreto que firmó S. M. la reina en el consejo del jueves.

—

El domingo por la tarde habrá baile público en el caserío de Llumesanas.

BOLSA DE MADRID

11 de Febrero.

4 por 100 interior perpétuo.	57'550
4 por 100 amortizable	76'200
Billetes Hipotecarios de Cuba.	88'300

BOLSA DE BARCELONA

11 de Febrero.

4 por 100 interior	57'450
4 por 100 exterior	57'800
4 por 100 amortizable	75'750
Billetes hipotecarios de Cuba.	88'370
Banco Hispano Colonial	41'500
Crédito Mercantil	42'000
Banco de Cataluña	16'250
Acciones ferrocarril Francia.	35'250
Id. Norte	85'750
Id. Orense	13'370
Obligaciones Francia	60'500
Id. Orense	39'000
Id. Almansa	53'610
Id. Norte	69'000

NOTICIAS FINANCIERAS

En la memoria leida el primero del actual en la junta general de accionistas de la sociedad «Crédito y Docks de Barcelona» manifiesta la Direccion que se ha obtenido: 1.º el establecimiento en los locales de la Compañía del importante servicio del depósito de tabacos en virtud del Real decreto de 10 de setiembre de 1885; y 2.º que se dictase por el ministerio de Hacienda la Real órden 6 de noviembre del propio año, accediendo á la instancia presentada por la Sociedad y dictando disposiciones á fin de que en lo sucesivo puedan librarse *warrants* y hacerse con toda seguridad préstamos sobre mercancías constituidas en depósito comercial. La Junta propuso, y así se acordó, el reparto de cinco pesetas por accion á las 30.000 que están en circulacion.

REMITIDOS

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon 12 Febrero 1885.

Muy señor nuestro: Habiendo llegado á nuestra noticia que se hacen diversos comentarios sobre los motivos que nos han impulsado á darnos de baja en la matrícula y en el Colegio de abogados de esta ciudad, creemos de nuestro deber hacer público por medio de los periódicos locales para evitar falsas interpretaciones, que dicha determinacion obedece pura y esclusivamente á hechos relacionados con el decoro de nuestra profesion, que son ya del dominio público, y que por lo tanto no consideramos necesario esplicar hoy.

Anticipándole á V. las gracias se reiteran á sus órdenes afectísimos S. S. Q. B. S. M.—*Juan Orfila.—José M.ª Mercadal.—Juan J. Vidal.—Pedro Ballester.*

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mio: He de suplicar á V. de nuevo, se sirva insertar en el periódico de su direccion las siguientes líneas, atencion que le agradece

UN ELECTOR.

El *otro elector* limita cada vez el círculo de discusion, y en su último remitido hace únicamente hincapié: 1.º en que el que suscribe no ha definido aun su afiliacion política; y 2.º en que el Sr. Prieto es zorrillista. Me parece un poco pretensioso el *otro elector*, al querer que defina, el que esto escribe, su actitud política, cuando él no ha esclarecido todavía la suya, pues la frase general de monárquico poco dice, toda vez que lo mismo puede aplicarse á un carlista que á un demócrata. Déme pues ejemplo mi contrincante, y no dude que le seguiré, en cuantas aclaraciones desee.

Respecto al zorrillismo del señor Prieto, tambien voy á contestarle de un modo terminante. Me pide el *otro elector* un dato que destruya el por él consignado, y le complaceré gustoso: lea el *otro elector* el discurso pronunciado por el Sr. Prieto cuando fué elegido concejal, y verá cuan gratuita es la suposicion que sostiene.

Antes de dar por terminado este incidente, he de aconsejar al *otro elector* que no vuelva á emitir supuestos basados en su propia ignorancia, pues no es justo que atribuya cualidades á cualquier persona sin fundamento sério, porque entonces podría creerse que obra y se porta con mala fé, no siendo tal vez cierto.

Sr. Director de EL LIBERAL:

Muy Sr. mio: Le agradeceré la insercion de las siguientes líneas en el periódico que V. tan dignamente dirije su affmo. S. S. q. s. m. b.—*N.*

Sabemos que, persuadidos, y más que persuadidos seguros muchos monárquicos de abolengo, y hasta de anativitate, que no les ha de traer la República el Sr. Prieto y Caules, que á tanta altura no llega ni con mucho su talla política, y seguros sobre toda seguridad, seguros, por otra parte, que dicho señor es la persona más idónea y más apropósito á quien Menorca puéde confiar el cuidado de sus intereses, ¡sobradamente por desgracia de todos, descuidados desde algunos años atrás, tienen hecho ánimo y firme propósito de apoyar la candidatura de nuestro conspicuo paisano en las más ó ménos próximas elecciones de diputados á Córtes, convencidos de que si sus conciudadanos le dan la investidura de tan honroso cargo, sabrá desempeñarlo como bueno, y mejor mil veces mejor desde los bancos de la oposicion que otros desde los ministeriales.

Nos satisface y hasta nos enorgullece que los monárquicos independientes de nuestra querida Isla, teniendo presente los beneficios que á la misma reportó dicho señor en otras legislaturas, hayan convenido en confiarle de nuevo la noble y alta mision de diputado, para que les represente en las próximas Córtes, dejando á un lado las diferencias políticas que los separan.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 12

Para Palma vapor correo «Menorca», cap. D. Francisco Cardona, con 17 tripulantes, efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 12, 10'45 m.

En los banquetes republicanos que se han celebrado en Madrid y provincias ha reinado la mayor armonía y tranquilidad.

En Lóndres continúa la tranquilidad.

Las autoridades de las provincias fronterizas niegan que los emigrados hagan los trabajos que se les atribuye.

Anuncios preferentes

El Comandante Militar de *Marina de la Provincia de Menorca Capitan de este Puerto.*

Hace saber: Que debiendo dar cumplimiento á una circular de la comision central de pesca del ministerio de Marina referente á las personas que deseen poseer la memoria sobre la industria y legislacion de pesca; se hace público por medio de este periódico, para que llegue á conocimiento de las mismas, rogándoles, si desean obtener dicha obra, se sirvan manifestarlo á esta Comandancia á la brevedad posible.

Mahon 12 Febrero 1886.—Juan Cardona y Netto.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

D. José Carreras y Netto, Recaudador *de contribuciones é impuestos de esta localidad:*

Hago saber: Que tanscurrido el plazo prefijado para que los contribuyentes de este distrito municipal hiciesen efectivas las cuotas pertenecientes al actual trimestre, por concepto territorial é industrial, ya fuese por sí ó por medio de sus representantes, sin que por ello lo hayan verificado en su totalidad, la autoridad municipal de este distrito, en virtud de certificacion expedida por esta recaudacion de los que aparecen en descubierto y en uso de las facultades que le concede el art. 22 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884. se ha servido firmar á continuacion la siguiente

PROVIDENCIA

Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificacion, dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipacion, antes de abrirse el pago de dicha contribucion correspondiente al tercer trimestre de este año económico, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, en la inteligencia de que si en el término de tres dias no satisfacen los morosos el principal y recargo referido, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi oficina en Mahon á once de Febrero de 1886.—El Administrador Depositario.

Así, pues, en cumplimiento de lo que previene el referido artículo, y en virtud de la providencia que precede, es de esperar que los que no hayan satisfecho sus cuotas se apresuren á verificarlo en los expresados dias 11 12 y 13 del mes de Febrero si no quieren incurrir en los apremios sucesivos.

Mahon á 11 de Febrero de 1886.—El Alcalde. Sebastian Vinent.—El Recaudador, José Carreras.

D. Sebastian Vinent y de Mesa, Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que segun dispone la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 11 de Julio último se reunirá este Ayuntamiento el dia 13 del presente mes á las once de su mañana para cerrar definitivamente el alistamiento del corriente año; en cuyo acto oirá y fallará cuantas reclamaciones se produzcan respecto á la inclusion y exclusion de mozos.

Igualmente se reunirá la citada corporacion el dia 14 del actual á las nueve de la mañana para proceder al acto de la clasificacion y declaracion de soldados, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 73 de la citada Ley.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas.

Mahon 4 de Febrero de 1886.—Sebastian Vinent.

***

Hago saber: Que con arreglo á lo dispuesto en la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 11 de Julio último, se reunirá este Ayuntamiento el dia 23 del actual á las 9 de su mañana para proceder á la revision de las exenciones otorgadas en los años 1883, 1884 y 1.° y 2.° reemplazo de 1885; en la inteligencia que regirá para los tres primeros, la Ley reformada en 8 de Enero de 1882, en la cual se espresa que procede la revision, siempre que medie reclamacion de parte; y para el 2.° reemplazo de 1885, la vigente Ley de Reclutamientos que no exige reclamacion de parte interesada para dichas revisiones.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas.

Mahon 11 de Febrero de 1886.—Sebastian Vinent.

Ayuntamiento de Mahon

Arbitrios

Formada la relacion de los dueños de casas de bebida, cafés, fondas, etcétero, sujetos al arbitrio municipal establecido sobre las mismas, correspondiente al actual año económico de 1885-86, se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion por espacio de ocho dias, á fin de que puedan producirse las reclamaciones á que haya lugar.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahon 11 Febrero de 1886.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

Alcaldía de Villacárlos

Policía urbana

El dia 16 del actual á las tres de su tarde, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo mi presidencia, la venta en subasta pública de un solar sito en la calle de San Gabriel de esta villa. que da frente á la de Calacorp, bajo el tipo y condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Villacárlos 12 Febrero 1886.—José Vila.

***

El dia 17 del actual á las tres de su tarde tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo mi presidencia, la venta en subasta pública de un cercado que radica «Dalt Calacorp» contiguo á las islas (marcadas en el plano de la poblacion con f f l.a y f f 2.a bajo el tipo y condiciones que estará de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Villacárlos 12 Febrero 1886.—José Vila.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON. ARRAVALETA, 3.

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid, el dia 22 de Febrero de 1886.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.253 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
2	de 5.000	10.000
18	de 2.500	45.000
1.028	de 300	308.400
99	aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99	id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000	29.700
2	id. de 2.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2	id. de 1.300 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	2.600
1.253		569.400

Mahon 12 Febrero de 1886.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Casino El Progreso

El sábado dia 13 del actual, si el tiempo lo permite, se pondrá en escena la comedia en tres actos y en verso *Estudio del Natural* y la divertida pieza titulada *La Maruja*, dando fin con baile de sociedad.

San Luis 10 Febrero de 1886.—Por acuerdo de la Junta, Francisco Perez, secretario.

Casino Nueva-Union

El dia 21 del corriente á las cuatro de la tarde se celebrará Junta general extraordinaria al objeto de discutir y reformar algunos artículos del reglamento que rige en esta sociedad.

En caso de que en dicho dia no pueda celebrarse la sesion por falta de asistencia de sócios, queda ésta convocada para el 28 del actual á la misma hora, en que se tomará acuerdo sea cualquiera el número de concurrentes.

Mahon 9 Febrero de 1886.—P. A. de la J.—Ramon Ballester, Srio.

Capotes impermeables

DE LA ACREDITADA FÁBRICA

ANDERSON, DE LONDRES

Véndense en la Agencia de pinturas de Asbestos de D. Narciso Codina, Arravaleta, 13.

BAZAR CANET Y PONS

100 capas desde 9 duros

y 100 rusos desde 6 duros.

50, Calle del Arraval, 50

MALTINA

DE CARNRICK.

CEBADA, TRIGO Y AVENA GERMINADOS.

El único Extracto de Malta conteniendo estos **tres cereales.**

Un frasco de Maltina equivale (en poder digestivo) **á 3 ó 5 frascos de cualquier** extracto de Malta conocido.

Valor digestivo, 30 veces su propio peso.

«El **Trigo** y la **Avena** son especialmente ricos en elementos productores de gordura y de músculo. Liebig.»

La **Maltina** aumenta tanto el peso como las carnes de las personas delgadas de naturaleza.

Eficazmente recomendada para **señoras delicadas, niños y criaturas débiles y demacrados,** y para las **madres durante la lactancia.**

Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura.

La **Maltina** es sin igual contra la Tísis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Indigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia.

La recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizada y aprobada por los más eminentes químicos de Europa. En España, por el Dr. Codina-Länglin.

Maltina con Pepsina y Pancreatina es el mejor remedio conocido contra la Dispepsia, Cólera Infantil y todas las enfermedades procedentes de una digestion defectuosa. Pocos casos resistirán la accion de esta eficaz preparacion.

Maltina con Hipofosfitos es inestimable en casos de Tísis, Raquítis, Consuncion de los huesos y Neuralgia, así como en las afecciones de los **Riñones.**

Malto-Yerbina es el remedio más eficaz para la **Bronquítis, Tos, Constipados y Expectoracion difícil** y el **Asma.**

Maltina con Aceite de Hígado de Bacalao: forma por demás agradable y eficaz de administrar el Aceite de Hígado de Bacalao.

Maltina con Hierro y Quinina, ó con Hierro, Quinina y Estricnina: un poderoso tónico nutritivo para la Debilidad General, etc.

Maltina compuesta con Fósforo se adapta especialmente para cerebros debilitados y personas de ocupaciones sedentarias que adolecen de Laxitud general.

Maltina con Alterantes es el remedio más eficaz en todas las condiciones viciadas de la Sangre, **Escrófula, Clorósis,** etc.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

Por mayor: **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA,** Barcelona.

THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

Fábrica de pianos Wirth

Representante en Menorca, D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahon.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Pianinos para alquilar

Los hay en la calle del Castillo número 54.

En la misma darán razon de quien tiene dos para vender, nuevos de la fábrica de Heinrich C. Stole de Alemania.

En venta

Lo está una casa situada en la calle mayor número 63 en Villa Carlos.

Para informes dirigirse á la misma.

En venta

Lo está una estancia situada en el término de Ferrerias, se venderia en trozos ó entera, pudiendo dirigirse para más detalles á la calle del Castillo núm. 72 ó á la del Comercio núm. 23.

Para vender

Lo están un panteon de galería y dos de patio del cementerio católico de esta ciudad.

Informes, Hannóver, 33.

TEATRO.

Baile público de máscaras

para el sábado 13 de febrero

Palcos 1.ª fila con entrada...	5 reales
Palcos platea con entrada...	5 »
Palcos 2.ª fila con entrada...	5 »
Palcos 3.ª fila con entrada...	4 »
Entrada general..................	3 »
Média entrada....................	1 »

Advertencias.—Todas las personas que deseen abonar uno de los palcos para los restantes bailes, su precio con entrada será de 4 rs. para cada baile, y sin entrada 3 rs.

A los señores abonados á la temporada de ópera se les reservarán sus localidades hasta el viernes por la noche, advirtiendo á dichos señores que el arrendatario no responde de los desperfectos ó falta de objetos sea de la clase que fueren, que pertenecen á dichos señores abonados.—M. Buils.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.